

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA MEDPLUSA S.A.

Se comunica al público que la compañía MEDPLUSA S.A., aumentó su capital suscrito por NUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 18 de diciembre de 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SC-INC-DNASD-SAS-14- el 16 ABR 2014

El capital autorizado actual es VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y el capital suscrito es DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en DIEZ MIL acciones de UN DOLAR cada una de ellas. La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas del cero cero cero uno (0001) al diez mil (10.000) inclusive. (...)"

AMC/

Guayaquil,

16 ABR 2014

AB. DORYS AL VARADO BENITES // ESPECIALISTA JURIDICO SOCIETARIO